

INFORME

Visita realizada el 8 de junio de 2012 a la Comisaría 1ra. de San Fernando

COMISARÍA 1ª DE SAN FERNANDO

En la Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio del año dos mil doce, el que suscribe Dr. José M. E. de Estrada en su carácter de representante institucional del Colegio de Abogados de San Isidro, conforme lo dispuesto por las Acordadas 3241 y 3415/08, art. 2º inc. d y 6º, de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, se hizo presente en la Comisaría 1ª de San Fernando, sita en la calle Presidente Perón N° 1052 de dicha ciudad, para la realización de la visita en forma conjunta con la veedora Judicial, la Dra. María E. Prada, titular del Juzgado Correccional N° 2 de este Departamento Judicial de San Isidro, a las 10 hs., como también la Dra. Cecilia Guillermina Tiscornia, Coordinadora General de la Comisión Patronato de Liberados y Asuntos Penitenciarios.

A continuación se procedió a verificar la situación legal de la población alojada, cuatro internos: -Ramírez, Nicolás Alberto-; -Saavedra, Rodrigo-; -Díaz, Gastón-; y -Maldonado, Edgardo-.

Dos de ellos figuran como indocumentados, razón por la cual la Sra. Magistrado dio instrucciones pertinentes, incluso se dispuso que en cada legajo deba haber una fotocopia de D.N.I.

Posteriormente se procedió a visitar el sector de alojamiento, mal denominado "**Calabozos**". Es así como se pudo comprobar con satisfacción que toda el área ha sido recientemente pintada por los propios internos, cambiando así favorablemente las condiciones de detención.

Se recorrió todo el sector incluido los sanitarios existiendo una buena higiene.

A su vez la Dra. Prada, con muy buen criterio separó a los internos primarios de los reincidentes, dos en cada calabozo.

La Dra. Tiscornia hizo entrega a los internos de unas revistas que había traído a tal efecto.

Es todo lo que se puede informar por el momento.

Fdo Dr. José Manuel Ernesto de Estrada

Presidente Comisión Patronato de Liberados y Asuntos Penitenciarios del Colegio de Abogados de San Isidro.-